



## Normas que protegen al Urogallo pirenaico

- >> Directiva «Hábitats» (92/43/CEE) de la Unión Europea, Anexo II.
- >> Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- >> Orden del MMA, de 28 de mayo de 2001, por la que se incluye en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas la subespecie urogallo pirenaico y se reclasifica, dentro del mismo, la especie alcaudón chico.
- >> Decreto 49/1995, de 28 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, modificado parcialmente por el Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón.



### Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón

- especie en peligro de extinción
- especie sensible a la alteración de su hábitat
- especie vulnerable
- especie de interés especial



**Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.** Servicio de Biodiversidad  
 Paseo M<sup>o</sup> Agustín, 35  
 50071 Zaragoza  
 Tel 976 71 48 26  
[www.aragon.es](http://www.aragon.es)

**Servicios Provinciales de Medio Ambiente**  
 Huesca 974 29 31 73  
 Teruel 978 64 14 02  
 Zaragoza 976 71 48 83

[www.marm.es](http://www.marm.es)>> Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



## Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón

# Urogallo pirenaico

*Tetrao urogallus aquitanicus*



Especie sensible a la alteración de su hábitat

El Urogallo pirenaico y el cantábrico son las dos subespecies de urogallo presentes en la península Ibérica. En Aragón el Urogallo pirenaico se distribuye por dos zonas, una en los valles occidentales pirenaicos y otra en las comarcas de Ribagorza y Sobrarbe, aunque es en éste último núcleo donde se localizan las poblaciones más importantes. Ave discreta y sedentaria, ligada a bosques bien conservados, es muy difícil de observar.

## El Urogallo pirenaico es la gran gallinácea de nuestras montañas

>> Habita, fundamentalmente, en bosques de pino negro y pino silvestre entre los 1.450 y los 2.200 m, con sotobosque diverso según sustrato, orientación o altitud. También ocupa hayedos o hayedo-abetales, sobre todo en el núcleo occidental.

>> Machos y hembras son muy diferentes en cuanto a apariencia. Los machos presentan plumaje negro y hasta 5 kg de peso. Las hembras, de 1 a 2,5 kg, de color parduzco con las partes ventrales más claras.

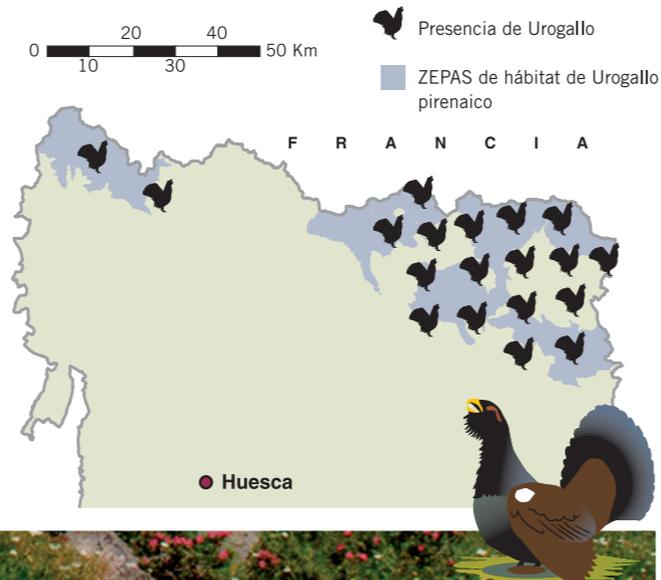
>> El Urogallo es básicamente herbívoro excepto los pollos que, en sus primeras semanas de vida, consumen invertebrados. Durante el invierno consume casi exclusivamente acículas de coníferas, incorporando a su dieta otros materiales vegetales durante el resto del año. Entre ellos destaca el papel del arándano.

>> A partir de abril los machos se reúnen en “cantaderos”, claros en el bosque donde cantan y se exhiben para atraer a las hembras y aparearse. Éstas se encargan de la incubación y del cuidado de los pollos.

## En Aragón existen dos núcleos con presencia de urogallo, y todo su hábitat potencial se encuentra protegido

En el Pirineo aragonés subsisten dos núcleos, el occidental en las cabeceras de los valles de Echo y Ansó, y el oriental, en las cabeceras de los valles del Cinca, Ésera y Noguera Ribagorzana. El núcleo occidental está en situación crítica con apenas un cantadero activo, mientras que el oriental, compuesto por unos 32 cantaderos, tiene más posibilidades de supervivencia. Durante el año 2009 se estimaron entre 48 y 50 machos.

Las Zonas de Especial Protección para las Aves de Alto Cinca, El Turbón y Sierra de Sis, Los Valles, Posets-Maladeta, Ordesa y Monte Perdido y Cotiella-Sierra Ferrera albergan hábitats propicios para las poblaciones de Urogallo pirenaico, por lo que sus territorios se encuentran bajo protección con arreglo a la Directiva Aves 79/409/CEE.

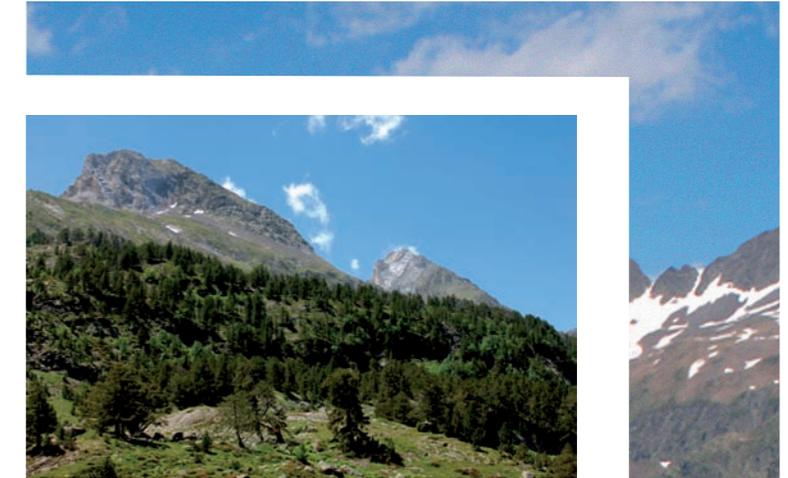


## La población de Urogallo pirenaico ha sufrido una importante regresión en los últimos 20 años

Ubicado en un escalón anterior a la categoría “en peligro de extinción”, el Urogallo pirenaico está catalogado como “sensible a la alteración de su hábitat”. Es una especie en regresión en toda Europa, donde sus hábitats están cada vez más fragmentados. En España, en 2005 ya se había detectado casi un 50% menos de machos censados con respecto a los años 80. En el Pirineo español se le calcula una población de unos 562-573 machos, repartidos entre nuestra Comunidad autónoma, Navarra y Cataluña (cuyo Pirineo alberga la mayoría de la población).

## El escaso éxito reproductor y la gran mortalidad de jóvenes son los factores más importantes de su declive

El escaso éxito reproductor del urogallo, que ni siquiera alcanza un pollo por cada hembra, se debe a diversos factores, entre ellos la predación de huevos y pollos. Zorros, martas y jabalíes, especie con aumento de población espectacular y responsable en centroeuropa del 30% de la predación de puestas, son un factor limitante para sus poblaciones. También los córvidos, favorecidos en su expansión por los residuos de alimentos que generan excursionistas y turistas en la montaña. Otros factores son la fragmentación de su hábitat por construcciones e infraestructuras y el cambio climático, que favorece el desplazamiento altitudinal de especies que invaden sus territorios, y mayor variabilidad climática en las estaciones de primavera y verano, constatada ya en los dos últimos decenios. Primavera lluviosas y veranos tardíos provocan una bajada importante de la productividad.



>> Hábitat de Urogallo pirenaico



>> Los claros en el bosque son fundamentales para la supervivencia del urogallo

Factores/problemáticas	Cómo afectan al urogallo	Directrices y actuaciones a realizar
Predación de huevos y pollos	Dstrucción de las puestas por depredadores como martas, zorros y especialmente jabalíes.	Manejo del hábitat, evaluación de acciones puntuales de control de depredadores, regulación de batidas de caza, regulación de córvidos y jabalíes.
Fragmentación y degradación del hábitat	Aumenta el riesgo para los nidos, ya que los depredadores son más eficientes en los bordes forestales que en el interior del bosque. Las masas forestales se han hecho más densas y el urogallo necesita claros en el bosque.	Aplicación de criterios de conservación en las autorizaciones ambientales o equivalente para obras o proyectos en el área de distribución de la especie. Manejo del hábitat; compatibilización de tareas forestales con la conservación de la especie.
Actividades turísticas y deportivas en la montaña	Molestias y ocupación del espacio. Proliferación de restos de comida que atraen a depredadores.	Compatibilización de los complejos turísticos de montaña con la preservación de la especie. Evitar la apertura de nuevas pistas o carreteras. Regulación de actividades de ocio y deporte.
Caza furtiva	Muerte de ejemplares.	Vigilancia para erradicar la caza furtiva.
Variabilidad genética	Las poblaciones pequeñas o aisladas tienen diversidad genética baja y se adaptan peor a cambios en su hábitat.	Aumento de conectividad entre hábitats. Reinroducción en zonas óptimas y refuerzo de poblaciones.

**Otras medidas:** Desarrollar un programa de investigación, seguimiento, sensibilización, comunicación, divulgación y educación ambiental en la Comunidad Autónoma, sobre todo en las zonas de presencia del Urogallo pirenaico. Coordinación con otras comunidades autónomas y participación en todos los foros que se consideren de interés.